

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2023, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal y también podrá ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>.

2.º Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes empleados municipales:

PRESIDENTE/A

Titular: Doña María del Mar Prados Olmedo.

Suplente: Don Juan Carlos Madrona Sánchez.

VOCALES

Titular: Doña María del Carmen Herrera Reyes.

Suplente: Doña Dulcenombre María Sillero Martín.

Titular: Doña Inmaculada Luque González.

Suplente: Doña Fermina Martínez Cañadas.

Titular: Don Antonio Jesús Luque Lozano.

Suplente: Doña Ana María Alcaide Guerrero.

Titular: Don Manuel Esparraga Molero.

Suplente: Don Antonio Ramos Jiménez.

SECRETARIO/A

Titular: Don María Auxiliadora Díaz Romero.

Suplente: Doña Lourdes Lebrón Escobar.

3.º El primer ejercicio de la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes admitidas, se iniciará a las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2023, en el salón de actos de la Escuela de Empresas, sita en avenida de la Vega, número 12, del polígono industrial de esta ciudad.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad en vigor, para que, en cualquier momento, puedan ser identificados por el tribunal calificador y los/as empleados/as públicos colaboradores y dos bolígrafos con tinta azul.

Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en el tablón de edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>.

4.º Notificar el presente acuerdo a la junta de personal, al comité de empresa y a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador.



5.º Publicar anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relativo a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos, expresando que las listas definitivas completas de admitidos/as y excluidos/as se podrán consultar en el tablón de edictos municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>, nombramiento del tribunal calificador y la indicación del lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Antequera, 23 de octubre de 2023.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

4775/2023